

FONDO DE INVERSIÓN iFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

CONTENIDO

**Estado de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros**

**\$ - Pesos chilenos
M\$ de pesos chilenos**

Estado de situación financiera

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	Al 30 de	Al 31 de
		septiembre de	diciembre de
		2012	2011
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
("Expresado en miles de pesos chilenos)			
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	8	83.843	1.608.209
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	5	52.609.349	34.547.258
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo Corriente (+)		52.693.192	36.155.467
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	19	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	7	1.879.996	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)	7	108.055	145.996
Total Activo No Corriente (+)		1.988.051	145.996
Total Activo (+)		54.681.243	36.301.463
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	19	-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	14	32.808	23.026
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	6	37.733	29.993
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo Corriente (+)		70.541	53019
Pasivo No Corriente			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo No Corriente (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		48.934.028	34.127.128
Otras Reservas (+)		(829.836)	(829.836)
Resultados Acumulados (+ ó -)		2.754.623	10.212.641
Resultado del ejercicio (+ ó -)		3.751.887	(7.261.489)
Dividendos provisorios (-)		-	-
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		54.610.702	36.248.444
Total Pasivo (+)		54.681.243	36.301.463

Estados de resultados integrales

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		Al 30 de	Al 30 de	1 julio Al 30	1 julio Al 30
	Nota	septiembre de 2012	septiembre de 2011	de septiembre de 2012	de septiembre de 2011
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES					
("Expresado en miles de pesos chilenos)					
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes (+)		-	-	-	-
Ingresos por dividendos (+)		707.282	758.009	67.358	103.031
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(8.946)	(39.764)	18.829	(72.293)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		1.066.057	(9.002.395)	3.080.376	(8.674.091)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		2.122.127	(404.383)	733.042	(88.030)
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros (+ ó -)		191.166	196.968	51.044	77.986
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		4.077.686	(8.491.565)	3.950.649	(8.653.397)
GASTOS					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(6.735)	(7.190)	(2.258)	(2.472)
Comisión de administración (-)	14	(250.512)	(239.319)	(90.897)	(74.234)
Honorarios por custodia y administración (-)		(6.910)	(20.924)	(3.703)	(7.844)
Costos de transacción (-)		(46.579)	(1.695)	(13.036)	-
Otros gastos de operación (-)	17	(15.063)	(41.821)	(4.983)	(5.204)
Total gastos de operación (-)		(325.799)	(310.949)	(114.877)	(89.754)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		3.751.887	(8.802.514)	3.835.772	(8.743.151)
Costos financieros (-)		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		3.751.887	(8.802.514)	3.835.772	(8.743.151)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		3.751.887	(8.802.514)	3.835.772	(8.743.151)
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-	-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		3.751.887	(8.802.514)	3.835.772	(8.743.151)
Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.					

Estados de cambios en el patrimonio neto

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO											
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO											
("Expresado en miles de pesos chilenos)											
2012											
	Nota	Aportes	Otras Reservas				Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total	
			Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					Total Otras Reservas
Saldo inicio (+ ó -)		34.127.128	-	-	-	(829.836)	(829.836)	2.951.152	-	-	36.248.444
Cambios contables (+ ó -)		0	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Subtotal (+ ó -)		34.127.128	-	-	-	(829.836)	(829.836)	2.951.152	-	-	36.248.444
Aportes (+)		14.806.900	-	-	-	-	0	-	-	-	14.806.900
Repartos de patrimonio (-)		-	-	-	-	-	0	-196.529	-	-	(196.529)
Repartos de dividendos (-)		-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Resultados integrales del ejercicio:											
▪ Resultado del Ejercicio (+ ó -)		-	-	-	-	-	0	-	3.751.887	-	3.751.887
▪ Otros resultados integrales (+ ó -)		-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Otros movimientos (+ ó -)		-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Totales (+ ó -)		48.934.028	-	-	-	(829.836)	(829.836)	2.754.623	3.751.887	-	54.610.702
2011											
	Nota	Aportes	Otras Reservas				Resultados Acumulados	Resultados Acumulados	Resultados Acumulados	Total	
			Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					Total Otras Reservas
Saldo inicio (+ ó -)		34.071.957	-	-	-	(829.836)	(829.836)	10.307.758	-	-	43.549.879
Cambios contables (+ ó -)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Subtotal (+ ó -)		34.071.957	-	-	-	(829.836)	(829.836)	10307758	-	-	43.549.879
Aportes (+)		1.173.844	-	-	-	-	-	-	-	-	1.173.844
Repartos de patrimonio (-)		(106.729)	-	-	-	-	-	-	-	-	(106.729)
Repartos de dividendos (-)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Resultados integrales del ejercicio:											
▪ Resultado del Ejercicio (+ ó -)		-	-	-	-	-	-	-	(8.802.514)	-	(8.802.514)
▪ Otros resultados integrales (+ ó -)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otros movimientos (+ ó -)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Totales (+ ó -)		35.139.072	-	-	-	(829.836)	(829.836)	10.307.758	(8.802.514)	0	35.814.480
Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.											

Estados de flujo de efectivo

SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Ejercicio terminado al 30 de septiembre de		
	Nota	2012	2011
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
("Expresado en miles de pesos chilenos")			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		(28.579.408)	(8.223.469)
Venta de activos financieros (+)		13.669.781	6.981.919
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		280.179	280.078
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)			
Dividendos recibidos (+)		647.901	727.928
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		(266.549)	(272.094)
Otros gastos de operación pagados (-)		-	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)		(14.248.096)	(505.638)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		12.926.904	1.173.844
Repartos de patrimonio (-)		(194.564)	(105.662)
Repartos de dividendos (-)		-	-
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)		12.732.340	1.068.182
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(1.515.756)	562.544
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.608.209	383.780
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(8.610)	(39.764)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	8	83.843	906.560
Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE 2011

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. INFORMACIÓN GENERAL	2
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	3
3. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	10
4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	13
5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	20
6. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	21
7. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	21
8. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	22
9. CUOTAS EMITIDAS	22
10. RENTABILIDAD DEL FONDO	23
11. EXCESOS DE INVERSIÓN	23
12. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES	23
13. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL Nº235 DE 2009)	23
14. PARTES RELACIONADAS	24
15. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 3ª LEY Nº 18.815 – ARTÍCULO 226 LEY Nº 18.045)	25
16. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION	25
17. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	27
18. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	28
19. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES	29
20. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	29
21. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN	29
22. PROPIEDADES DE INVERSION	29
23. VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA	29
24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	29
25. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS	29
26. SANCIONES	30
27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	30
28. HECHOS POSTERIORES	30
ANEXO I	
A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	31
B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	32
C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	33

1. INFORMACIÓN GENERAL

El **FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX** (el 'Fondo') es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Avenida Apoquindo 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

El objetivo del Fondo será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice "MSCI Brazil Small Cap Index" principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el Índice.

Mayor información sobre el Índice se encuentra en la página web www.msclub.com.

Con fecha 8 de octubre de 2007, mediante Res. Ex Nro. 451, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

El Fondo tendrá una duración de tres años a contar del 8 de octubre de 2007, prorrogable sucesivamente por periodos de tres años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. La duración del Fondo se prorrogó por otro período de tres años contado desde el día 8 de octubre de 2010, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo realizada el 30 de septiembre de 2010.

Modificaciones al reglamento interno:

Con fecha **23 de junio de 2010**, según Resolución Exenta **N°367**, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las siguientes modificaciones al reglamento interno del fondo de inversión.

- a) La política de inversión de los recursos del Fondo (Artículos 9°, 11 y 17 Bis)
- b) El diario en el cual se efectuaran las publicaciones del Fondo (Artículo 28)

Con fecha **19 de Noviembre de 2010**, según Resolución Exenta **N°446**, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la siguiente modificación al reglamento interno del fondo de inversión.

- a) Cambiar las condiciones y plazos en que se efectuaran las disminuciones de capital a los aportantes. (Artículo 47)

Con fecha **8 de agosto de 2012**, según Resolución Exenta **N°318**, La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las siguientes modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo de Inversión:

- a) Cambiar el objeto de los contratos de opciones, futuros, forwards y swap.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad administradora pertenece al Grupo Security y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 0112 de fecha 2 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFISIFBS. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 4 emitida por ICR Clasificadora de Riesgo Limitada con fecha Septiembre de 2010.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 12 de octubre de 2012.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 298 de fecha 2 de diciembre de 2010.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Anteriormente los estados financieros del fondo se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7.

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. La Administración del Fondo, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros futuros de Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index.

- a. Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación-Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010.
Mejoras a NIIF Mayo 2010 – <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010.

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

- b. Las siguientes nuevas normas e enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no está vigente:

Nuevas NIIF	Fechas de aplicación obligatoria
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fechas de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por primera vez - (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones - (i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros - (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011 (para transferencias de activos financieros)
	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)

El Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el período de su aplicación inicial.

2.2 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros intermedios cubren los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2012, 31 de diciembre de 2011.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

- Estado de Resultados Integrales por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2012 y 30 de septiembre de 2011.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2012 y 30 de septiembre de 2011.
- Estado de Flujo de Efectivo Directo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2012 y 30 de septiembre de 2011.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El valor cuota del Fondo es determinado en pesos chilenos, según lo establece el reglamento interno. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre de cada uno de los períodos son las siguientes:

Moneda	30/09/2012	31/12/2011	30/09/2011
Reales Brasileños	233,81	278,23	294,56
Dólar de E.E.U.U.	473,77	519,20	468,15

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.3 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.1.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja. Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo sólo mantiene en este rubro de efectivo y efectivo equivalente saldos disponibles en banco.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Incluye las siguientes partidas:

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Remuneraciones de la sociedad administradora

Los montos por pagar por remuneración a la sociedad administradora representan el valor que el Fondo paga por comisión fija de administración.

La remuneración se devengará y provisionará diariamente sobre el patrimonio promedio del fondo valorizado a valor justo.

2.9 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital correspondiente a aportes, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en los artículos 46°, 47° y 48° del reglamento interno.

El procedimiento de las disminuciones de capital es el siguiente:

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre, a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

1. Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora.
2. Las disminuciones de capital serán por un número de cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea, en función del número de cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital, conforme a lo estipulado en los numerales siguientes, quedando no obstante limitadas al número máximo de cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
3. Las disminuciones de capital se materializarán en cuatro parcialidades cada año, en cada una de las cuales se restituirá, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 25% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Corresponderá a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la sociedad administradora, establecer como fechas de pago de cada una de las parcialidades correspondientes a la disminución de capital el décimo día hábil bursátil del mes siguiente al mes en que venciere el plazo para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.
4. Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de cuotas de que sea titular a la fecha fijada para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.
5. Dentro de los dos días hábiles siguientes a aquél en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde disminuir el capital del Fondo, la Administradora publicará un aviso destacado en

el diario a que se refiere el Artículo 28 del presente Reglamento Interno y remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de cada una de las disminuciones de capital, el plazo para optar a cada una de éstas, la forma de valorización de las cuotas y la fecha de pago del valor de las cuotas en caso de ejercerse el derecho en la oportunidad correspondiente.

6. Los Aportantes dispondrán de un plazo que vencerá el último día hábil bursátil de los meses de Junio, Septiembre y Diciembre de cada año y del mes de Marzo del año siguiente, para notificar a la Administradora su voluntad de optar por la devolución de capital correspondiente a la respectiva parcialidad, por la totalidad o por una parte de las cuotas que les correspondan. Aquellos Aportantes que opten por la devolución de capital por el total de cuotas que les correspondan, podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello, en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En caso que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular el último día hábil bursátil de los meses de Junio, Septiembre y Diciembre de cada año y del mes de Marzo del año siguiente, respectivamente, respecto de cada parcialidad de la disminución de capital. Aquellos Aportantes que no manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en el plazo indicado, se entenderá que optan por no concurrir a la misma.
7. Si una vez concluido el procedimiento antes indicado, los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital por el total de las cuotas correspondiente a la respectiva parcialidad, dicha parcialidad de la disminución de capital se entenderá limitada al número de cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido. Para estos efectos, la determinación del número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo, será efectuada por el Directorio de la Administradora conforme a lo señalado en este mismo numeral, dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo establecido en el N° 6 anterior para los efectos de que los Aportantes manifiesten su voluntad de ejercer su derecho a concurrir a la disminución de capital.
8. El pago a los Aportantes del valor de las cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital se efectuará, respecto de cada parcialidad de la disminución de capital, a contar de la fecha acordada por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se adopte el acuerdo de disminución de capital, esto es, el décimo día hábil bursátil del mes siguiente al mes de vencimiento del plazo para ejercer el derecho a la devolución de capital correspondiente a cada parcialidad. Dicho pago deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.
9. El valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este artículo, se determinará tomando el valor cuota del segundo día hábil bursátil del mes siguiente al mes de vencimiento del plazo para ejercer el derecho a la devolución de capital correspondiente a cada parcialidad, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del D.S. N° 864, por el número de cuotas pagadas a esa fecha, menos un factor de descuento de un 1%. Para los efectos del presente número 9. Se entenderá como "día hábil bursátil" aquel día en que se encuentren abiertos los mercados bursátiles de Chile, Brasil y Estados Unidos de América."

Asimismo, La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para absorber las pérdidas generadas en la operación del Fondo, previo acuerdo de 2/3 de las cuotas pagadas del Fondo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero líquido efectivo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 31º del Reglamento de la Ley N°18.815.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 26º del reglamento interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá, en dinero efectivo, dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados Gerente General Presidente financieros anuales, sin perjuicio de que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Los beneficios devengados que la sociedad administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en Brasil, el Fondo tampoco incurre en impuestos de retención.

3. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta Nro. 451 de fecha 8 de octubre de 2007, y modificado por Resolución Exenta N°367 del 23 de junio de 2010 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3150 oficina 701, Las Condes, Santiago.

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- 1) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;
- 2) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;

3. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

- 3) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros;
- 4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- 6) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su reglamento interno son los siguientes:

1. El Fondo podrá arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas, y otorgar préstamos de acciones en el mercado nacional e internacional.

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al:	45% de sus activos ni al 45% del valor del patrimonio del Fondo
2	El Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total respecto de un mismo emisor superior al:	25% de sus activos ni al 25% del valor de su patrimonio
3	Asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total respecto de un mismo grupo empresarial superior al:	25% de sus activos ni al 25% del valor de su patrimonio
4	El Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un:	45% de sus activos ni más de un 45% del valor de su patrimonio
5	El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un:	45% de los activos del Fondo.

2. El Fondo podrá realizar operaciones de de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta.

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Sobre los valores de oferta pública indicados en el artículo 8º del Reglamento Interno, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrán invertir en estas operaciones hasta un:	30% del activo total del Fondo

3. En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero:	100%
2	Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero:	100%

3	Cuotas de fondos mutuos nacionales:	30%
4	Cuotas de fondos mutuos extranjeros:	30%

5	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción:	30%
6	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas:	30%
7	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	30%

4. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del **emisor de cada instrumento**:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros:	Hasta un 20% del activo del Fondo
2	Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República:	Hasta un 30% del activo del Fondo
3	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros:	Hasta un 20% del activo del Fondo
4	Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas:	Hasta un 25% del activo del Fondo
5	Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta y cuotas de fondos de inversión, sean estos instrumentos nacionales o extranjeros:	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor
6	Conjunto de instrumentos o valores emitidos por una misma sociedad anónima abierta, sea nacional o extranjera:	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor

Estos límites no se aplicarán durante los primeros 12 meses de vigencia del Fondo, durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas aprobadas por parte de la Superintendencia ni durante el período de liquidación del Fondo.

Excesos y su regularización

Los excesos de inversión que se produzcan por causas ajenas a la Administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 12 meses, salvo que el plazo de duración del Fondo termine antes de 12 meses, caso en el cual el exceso deberá regularizarse dentro del plazo de duración del Fondo o, en caso que dicho plazo expire sin haberse eliminado el exceso, éste deberá eliminarse junto con la liquidación de las inversiones del Fondo. Si el exceso de inversión se debiera a causas imputables a la Administradora, deberá eliminarse dentro de los 6 meses siguientes de producido, cuando los valores o instrumentos sean de transacción bursátil, o de hasta 12 meses, si el exceso de inversión corresponde a valores o instrumentos que no la tengan.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

3. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El tratamiento de los excesos establecido en el presente artículo, lo es sin perjuicio de lo que establezca el Reglamento de la Ley sobre esta materia.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante "La Administradora", de acuerdo a la circular N°1.869 de la S.V.S. de fecha 15 de Febrero de 2008.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

Marco de administración del Riesgo

Para la administración de los riesgos a los que está expuesto el Fondo se debe tener presente que el objetivo de éste será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice "MSCI Brazil Small Cap Index", principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el Índice.

El índice MSCI Brazil Small Cap Index es un índice de capitalización de mercado ajustado por la parte del capital que se cotiza en bolsa (free float), que está diseñado para medir el desempeño del mercado bursátil en Brasil, a través del segmento de baja capitalización.

En razón de lo anterior la estrategia de seguimiento del índice es pasiva porque se mantienen ponderaciones en relación al total de activos del fondo que se asemejen al índice.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

4.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

4.1.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

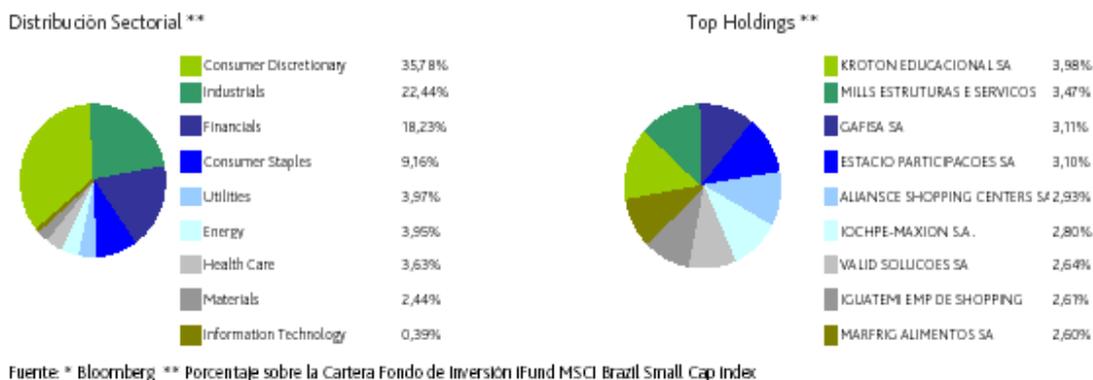
a) Riesgo de precios

El Fondo invierte principalmente en acciones brasileras incluidas en el Índice "MSCI Brazil Small Cap Index" y, conforme a la naturaleza de estas inversiones, la sociedad administradora y el fondo no aseguran a sus Aportantes ni al público en general, ningún tipo de rentabilidad, retornos mínimos esperados o distribución de dividendos. Por otra parte, se debe hacer presente que las variaciones generales que ocurren en el mercado, pueden afectar tanto los valores de las Cuotas del Fondo como los precios de los activos de la cartera de inversiones.

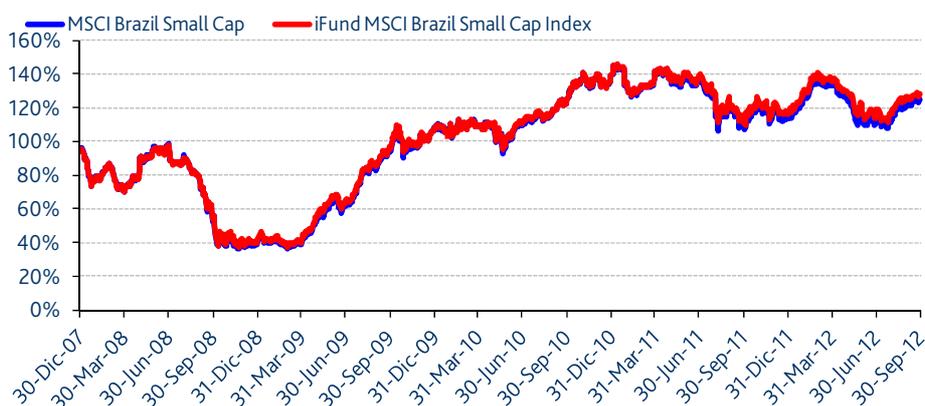
a.1) Actividades de Mitigación

- El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la S.V.S mediante oficio ordinario N° 02619 y remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante oficio circular N° 337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros. Lo anterior, por cuanto el Fondo tiene en cartera instrumentos de capitalización de empresas brasileras que también están en la cartera de inversiones de otros fondos gestionados por la sociedad administradora.
- La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la SVS o de cualquier aportante del fondo, a su sola solicitud.
- La administradora también compara la composición por sectores de la cartera del Fondo respecto de la del índice para verificar el cumplimiento del objetivo del fondo y también coteja la variación cuota de éste con la valorización del índice para detectar alguna desviación que no se explique por la remuneración y gastos que paga el Fondo.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación



iFund Brazil Small Cap Index versus Benchmark (CLP)



b) Riesgo cambiario

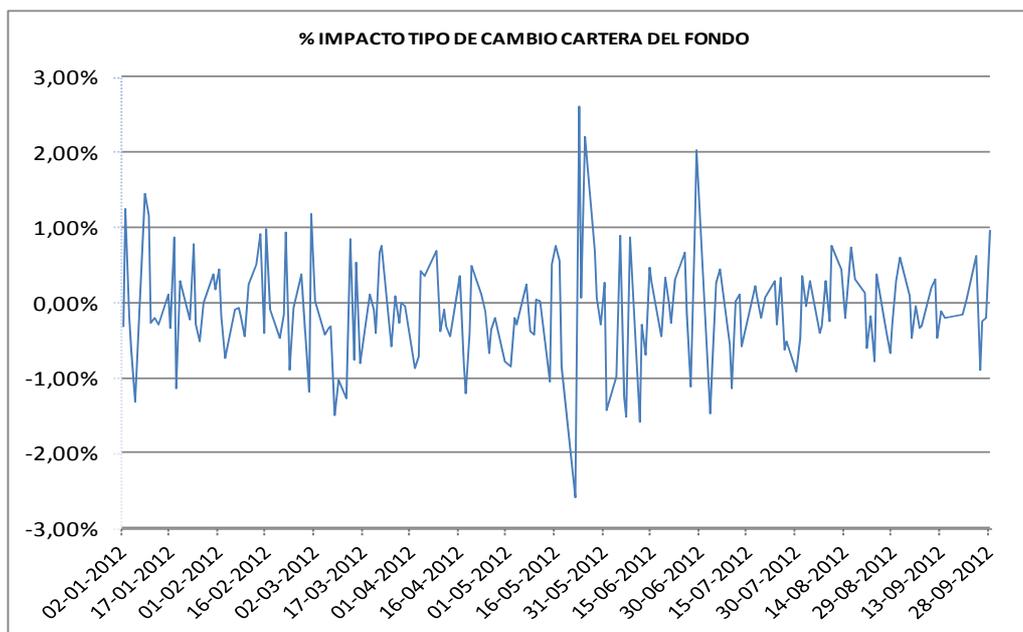
El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 los activos monetarios expuestos al riesgo cambiario corresponden al saldo en cuentas corrientes en el extranjero por el equivalente a M\$10.272 y M\$1.500.163, que representan el 0,02% y el 4,13% de los activos del Fondo, respectivamente.

Sin embargo, el fondo queda expuesto a la variación de tipo de cambio entre el peso chileno que es la moneda funcional y el real brasilero, producto que un 96,43% de los activos del fondo, 30 de septiembre de 2012, están expresados en reales, por lo tanto, si el real se mueve 1% el efecto de tipo de cambio afectará directamente al fondo en un 1%.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

A continuación se presenta un gráfico donde se muestra el impacto del tipo de cambio en la cartera accionaria del fondo, del cual se puede comentar que el promedio alcanza a un 0,10% negativo, un 2,62% a favor del fondo y 2,59% de impacto negativo en la cartera, lo anterior se debe a que la trayectoria durante el año de las monedas a las que está expuesto el fondo han seguido trayectorias disímiles durante 2012, ya que mientras que el peso chilenos se ha apreciado aproximadamente un 8,47% el real brasileño se ha depreciado en torno al 8,28%.



4.1.2 Riesgo de crédito

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- 1.- Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- 2.- Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación

Si bien el reglamento interno del Fondo contempla la posibilidad de invertir en instrumentos de deuda, durante su vigencia no se han realizado inversiones de este tipo, por lo tanto, no ha estado expuesto a este tipo de riesgo.

El Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes operando en la compra y venta de acciones en Brasil con Itaú Corretora que es filial del Banco Itaú Unibanco, uno de los mayores bancos de la región clasificado en "BBB/Estables/A-3" por Standard & Poor's.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

4.1.3 Riesgo de liquidez

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata.

El Artículo 18 del reglamento interno del Fondo establece que a lo menos el 1% de sus activos serán de alta liquidez, esto se cumple considerando que las acciones que componen la cartera de inversiones presentan un aceptable grado de liquidez, por cuanto, durante los períodos de rebalanceo del Fondo ha podido comprar o vender sin dificultad para replicar el Índice "MCSI Brazil Small Cap Index".

La unidad de control de operaciones de la sociedad administradora revisa diariamente los índices de liquidez del Fondo.

En caso de tener que hacer frente a una disminución de capital se realizan ventas de acciones en Brasil con un margen amplio para que el efectivo esté disponible en la cuenta corriente el día anterior a la fecha de pago a los aportantes.

4.1.4 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de División Institucional y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo y así efectuar los rebalanceos de cartera cuando corresponda.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la sociedad administradora cuenta con una unidad de control interno que diariamente controla el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación del Fondo.

Además de los controles anteriores se encuentra el comité de vigilancia, integrado por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones y así poder emitir un informe anual de sus actividades.

Desde el año 2008 esta sociedad dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la sociedad administradora. En un objetivo más específico a través del manual la Administradora General de Fondos Security S.A. busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos y controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo y supervisión, comunicación y consulta de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de: políticas, definiciones de roles y responsabilidades, todo como es señalado por las instrucciones de la citada circular.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, básicamente fallas de sistemas computacionales, la sociedad administradora tiene externalizados los servidores en un sitio de la empresa IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, producto que la sociedad administradora es filial del Banco Security. El procedimiento en caso de falla del servidor principal es que existe un segundo servidor, que es una réplica del servidor oficial, el que permite que las operaciones del fondo continúen siendo registradas en su oportunidad.

4.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El reglamento interno del Fondo contempla la posibilidad de endeudamiento hasta por 49,9% del patrimonio del Fondo, sin embargo, los encargados de la gestión directa de inversión del Fondo no ha considerado hasta el cierre de los presentes estados de situación financiera hacer uso del apalancamiento como parte de su estrategia de inversión.

4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

El Fondo utiliza los precios entregados por el modelo SUP-RA, que corresponde a precios de mercado obtenido de contribuidores oficiales de precios.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 2 ó Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

Activos al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:						
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	52.609.349	34.547.258				
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes						
– Cuotas de fondos mutuos						
– Otros instrumentos de capitalización						
– Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales						
– Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales						
– Otros títulos de deuda						
Total Activos	52.609.349	34.547.258				
Pasivos						
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:						
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas						
– Derivados						
Total pasivos						

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

	<u>30-09-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
<u>TITULOS DE RENTA VARIABLE</u>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	52.609.349	34.547.258
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	52.609.349	34.547.258
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
<u>TITULOS DE RENTA VARIABLE</u>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	52.609.349	34.547.258
Total a valor razonable con efecto en resultados al inicio	52.609.349	34.547.258
Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados al inicio	52.609.349	34.547.258

b) Efectos en resultados

	<u>30/09/2012</u>	<u>30/09/2011</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	2.122.127	(404.383)
- Resultados no realizados	1.066.057	(9.002.395)
Total ganancias/ (pérdidas)	3.188.184	(9.406.778)

c) Composición de la cartera

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la composición de la cartera de inversiones del fondo es la siguiente:

<u>Instrumento</u>	<u>30/09/2012</u>				<u>31/12/2011</u>			
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% del Total de activos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% del Total de activos</u>
<u>TITULOS DE RENTA VARIABLE</u>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	52.609.349	52.609.349	96,2110%	-	34.547.258	34.547.258	95,1677%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas					-			
Cuotas de fondos mutuos					-			
Cuotas de fondos de inversión					-			
Certificados de depósito de valores (CDV)					-			
Títulos que representen productos					-			
Otros títulos de renta variable					-			
Subtotal	-	52.609.349	52.609.349	96,2110%	-	34.547.258	34.547.258	95,1677%
TOTAL	-	52.609.349	52.609.349	96,2110%	-	34.547.258	34.547.258	95,1677%

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30/09/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	34.547.258	43.051.176
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	11.181.807	(7.653.786)
Adiciones	28.700.545	15.114.588
Ventas	(14.118.488)	(15.570.996)
Otros movimientos (diferencias de cambio)	(7.701.773)	(393.724)
Saldo Final	52.609.349	34.547.258

6. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el detalle de la partida otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente

Concepto	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Comité de Vigilancia	2.699	2.726
Auditoría	19.018	13.124
Asambleas Aportantes	4.288	3.558
Custodia	759	3.158
Clasificadora de riesgo	2.292	2.296
Publicaciones	2.862	2.840
Honorarios MSCI Cartera de inversión	5.360	1.543
Provisión honorarios de transacción	455	748
Total	37.733	29.993

7. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 detalle de la partida otros activos y otros pasivos es la siguiente:

a) Otros activos

Concepto	30/09/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Composición del saldo:		
Dividendos por cobrar	76.642	43.503
Interés por cobrar	31.413	102.493
Cuentas por cobrar por colocación de cuotas en bolsa	1.879.996	
Total	1.988.051	145.996

b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presenta Otros pasivos.

8. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	30/09/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo en bancos	83.843	1.608.209
Total	83.843	1.608.209

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al 30/09/2012	Saldo al 31/12/2011
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	83.843	1.608.209
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	83.843	1.608.209

9. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2012 el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 4.524.847 (4.533.327 al 31 de diciembre de 2011), en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 2.192.670 (1.597.671 al 31 de diciembre de 2011), con un valor de \$24.906,0283 (\$22.688,3029 al 31 de diciembre de 2011).

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	N° Certificado	Fecha	Monto Cuotas Autorizado
1° Emisión	201	09/10/2007	4.500.000
2° Emisión	298	02/12/2010	3.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Al 30 de septiembre de 2012

Emisión de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
N°201 de 09/10/2007 (1)	4.500.000	1.825.774	(300.927)	1.524.847
N°298 de 02/12/2010	3.000.000	667.823	-	667.823
Total		2.493.597	(300.927)	2.192.670

(1) Esta emisión venció el 15 de junio de 2010

9. CUOTAS EMITIDAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2011

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.611.614	1.611.614	1.611.614
Colocaciones del Período	-	41.848	41.848	41.848
Trasferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(55.791)	(55.791)	(55.791)
Saldo al cierre	-	1.597.671	1.597.671	1.597.671

10. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo respecto de los periodos informados es la siguiente:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,78%	14,71%	3,21%
Real	8,34%	11,77%	-2,51%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Los valores cuota de periodos anteriores, para efectos de la rentabilidad real, han sido actualizados por de variación de la UF (Unidad de Fomento), a diferencia de los estados financieros anteriores que eran por IPC mensual.

11. EXCESOS DE INVERSION

Al cierre del 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presenta excesos de inversión.

12. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al cierre del 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

13. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la SVS N° 235 de 2009 y N° 260 de 2009, el Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión.

13.- CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009), continuación

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto	% sobre total	% sobre total	Monto	% sobre total	% sobre total
	Custodiado	inversiones en	Activo del	Custodiado	inversiones en	Activo del
	(Miles)	Instrumentos	Fondo	(Miles)	Instrumentos	Fondo
(1)	Emitidos por	(3)	(4)	Emitidos por	(6)	
	Emisores			Emisores		
	Nacionales			Extranjeros		
Empresa de Depósito de Valores (*)	-	-	-	52.609.349	100,0000%	96,2110%
Otros Entidades	-	-	-	0	0,0000%	0,0000%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	52.609.349	100,0000%	96,2110%

(*) La custodia está contratada con CBLC (Compañía Brasileira de Liquidación y Custodia) a través de Banco Itaú en Brasil.

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto	% sobre total	% sobre total	Monto	% sobre total	% sobre total
	Custodiado	inversiones en	Activo del	Custodiado	inversiones en	Activo del
	(Miles)	Instrumentos	Fondo	(Miles)	Instrumentos	Fondo
(1)	Emitidos por	(3)	(4)	Emitidos por	(6)	
	Emisores			Emisores		
	Nacionales			Extranjeros		
Empresa de Depósito de Valores (*)	-	-	-	34.547.258	100,0000%	95,1677%
Otros Entidades	-	-	-	0	0,0000%	0,0000%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	34.547.258	100,0000%	95,1677%

(*) La custodia está contratada con CBLC (Compañía Brasileira de Liquidación y Custodia) a través de Banco Itaú en Brasil.

14. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a hasta un doceavo del 0,75% del valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La Comisión Fija Mensual se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se deducirá y provisionará diariamente, debiéndose el último día de cada mes, después de determinado el valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes de que se trate, hacerse los ajustes que correspondan respecto de lo provisionado durante ese mes.

14. PARTES RELACIONADAS, continuación

El total de remuneración por administración al 30 de septiembre de 2012 ascendió a \$250.512 (\$239.319 al 30 de septiembre de 2011), y se adeudaba \$32.808 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de septiembre de 2012 (\$23.026 al 31 de diciembre de 2011).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según de detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2012:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad administradora								
Personas relacionadas	13,1757%	210.505	603.479	603.479	5.163	205.342	4.752.674	9,3649%
Accionistas de la sociedad administradora								
Trabajadores que representen al empleador								

Al 31 de diciembre de 2011:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad administradora								
Personas relacionadas	18,3134%	295.142	79.313	158.109	5.841	210.505	4.776.001	13,1757%
Accionistas de la sociedad administradora								
Trabajadores que representen al empleador								

15. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 3ºA LEY Nº 18.815 – ARTÍCULO 226 LEY Nº 18.045)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 3º de la Ley Nº 18.815 y artículo 226 de la Ley Nº 18.045 de 1981 se presenta en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco Security	Banco Security	19.000,00	04-01-2012	09-01-2013

16. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2012 el Fondo presenta inversión acumulada en acciones, expresada en M\$ de la moneda funcional del Fondo, según el siguiente detalle:

16. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN, continuación

Nombre emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	FI Ifund MSCI Brazil Small Cap Index	% inversión del emisor	Fondo Mutuo Security Small Cap Latam	% inversión del emisor
BCO ABC BRASIL S.A.	ABCB4	587.956	0,1473%	536.748	0,1345%	51.208	0,0128%
ABC BRASIL PN REC N2	ABCB10	19.070	0,0044%	18.456	0,0043%	614	0,0001%
ABRIL EDUCAÇÃO S.A.	ABRE11	708.327	0,0392%	646.205	0,0358%	62.122	0,0034%
ALIANSCÉ SHOPPING CENTERS S.A.	ALSC3	1.680.136	0,2340%	1.538.951	0,2143%	141.185	0,0197%
AREZZO INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A.	ARZZ3	1.463.561	0,1955%	1.338.043	0,1787%	125.518	0,0168%
AUTOMETAL S.A.	AUTM3	648.165	0,1176%	591.608	0,1073%	56.557	0,0103%
BRASIL BROKERS PARTICIPACOES S.A.	BBRK3	817.272	0,2549%	746.197	0,2327%	71.075	0,0222%
MINERVA S.A.	BEEF3	383.278	0,1328%	348.566	0,1208%	34.712	0,0120%
BCO INDUSTRIAL E COMERCIAL S.A.	BICB4	451.382	0,1076%	413.971	0,0987%	37.411	0,0089%
BROOKFIELD DIR ORD NM	BISA1	55.466	0,0584%	50.651	0,0533%	4.815	0,0051%
BROOKFIELD INCORPORACOES S.A.	BISA3	993.285	0,2405%	922.979	0,2235%	70.306	0,0170%
BRAZIL PHARMA S.A.	BPHA3	1.398.633	0,1925%	1.297.121	0,1785%	101.512	0,0140%
BCO PANAMERICANO S.A.	BPNM4	697.220	0,1096%	636.534	0,1001%	60.686	0,0095%
BRASIL INSURANCE PARTICIPAÇÕES E ADMINISTRAÇÃO S.A.	BRIN3	907.546	0,2129%	833.322	0,1955%	74.224	0,0174%
B2W - COMPANHIA GLOBAL DO VAREJO	BTOW3	688.810	0,1764%	628.804	0,1610%	60.006	0,0154%
CAMARGO CORREA DESENV. IMOBILIARIO S.A.	CCIM3	199.921	0,1379%	181.970	0,1255%	17.951	0,0124%
CENTRAIS ELET DE SANTA CATARINA S.A.	CLSC4	611.493	0,1985%	559.463	0,1816%	52.030	0,0169%
CIA ENERGETICA DO CEARA - COELCE	COCE5	774.855	0,1135%	707.112	0,1036%	67.743	0,0099%
CREMER S.A.	CREM3	403.481	0,3921%	367.506	0,3571%	35.975	0,0350%
CONTAX PARTICIPACOES S.A.	CTAX4	656.568	0,2285%	599.461	0,2086%	57.107	0,0199%
BCO DAYCOVAL S.A.	DAYC4	590.922	0,1073%	539.477	0,0980%	51.445	0,0093%
EQUATORIAL ENERGIA S.A.	EQTL3	901.355	0,1962%	823.168	0,1792%	78.187	0,0170%
ESTACIO PARTICIPACOES S.A.	ESTC3	1.780.886	0,2728%	1.629.574	0,2496%	151.312	0,0232%
ETERNIT S.A.	ETER3	691.275	0,3331%	631.116	0,3041%	60.159	0,0290%
EUCATEX S.A. INDUSTRIA E COMERCIO	EUCA4	332.078	0,2089%	302.217	0,1901%	29.861	0,0188%
EVEN CONSTRUTORA E INCORPORADORA S.A.	EVEN3	1.167.515	0,2735%	1.070.091	0,2507%	97.424	0,0228%
EZ TEC EMPREEND. E PARTICIPACOES S.A.	EZTC3	1.178.962	0,1366%	1.080.586	0,1252%	98.376	0,0114%
CIA FERRO LIGAS DA BAHIA - FERBASA	FESA4	428.278	0,1966%	390.352	0,1792%	37.926	0,0174%
FERTILIZANTES HERINGER S.A.	FHER3	225.511	0,1375%	205.444	0,1253%	20.067	0,0122%
FORJAS TAURUS S.A.	FJTA3	187	0,0003%	46	0,0001%	141	0,0002%
FORJAS TAURUS S.A.	FJTA4	230.531	0,2626%	209.794	0,2390%	20.737	0,0236%
FLEURY S.A.	FLRY3	1.190.095	0,1371%	1.087.155	0,1252%	102.940	0,0119%
GAFISA S.A.	GFA3	1.786.031	0,3908%	1.634.723	0,3577%	151.308	0,0331%
GOL LINHAS AERÉAS INTELIGENTES S.A.	GOLL4	1.060.492	0,1399%	973.205	0,1284%	87.287	0,0115%
GRENDENE S.A.	GRND3	1.124.049	0,1170%	1.031.885	0,1074%	92.164	0,0096%
GENERAL SHOPPING BRASIL S.A.	GSH3	221.150	0,1771%	201.360	0,1613%	19.790	0,0158%
HELBOR EMPREENDIMENTOS S.A.	HBOR3	958.353	0,1949%	879.815	0,1789%	78.538	0,0160%
HRT PARTICIPAÇÕES EM PETRÓLEO S.A.	HRT3	1.082.115	0,3494%	990.975	0,3200%	91.140	0,0294%
IDEIASNET S.A.	IDNT3	99.614	0,2243%	90.897	0,2047%	8.717	0,0196%
IGUATEMI EMPRESA DE SHOPPING CENTERS S.A.	IGTA3	1.497.715	0,0782%	1.371.135	0,0716%	126.580	0,0066%
INEPAR S.A. INDUSTRIA E CONSTRUÇOES	INEP4	110.118	0,2368%	100.458	0,2160%	9.660	0,0208%
JHSF PARTICIPACOES S.A.	JHSF3	592.890	0,0782%	541.186	0,0714%	51.704	0,0068%
JSL S.A.	JSLG3	646.578	0,1174%	592.438	0,1076%	54.140	0,0098%
KEPLER WEBER S.A.	KEPL3	137.350	0,2562%	125.009	0,2332%	12.341	0,0230%
KROTON EDUCACIONAL S.A.	KROT11	2.285.506	0,0301%	2.091.345	0,0275%	194.161	0,0026%
RESTOQUE COMÉRCIO E CONFECÇÕES DE ROUPAS S.A.	LLIS3	791.426	0,2151%	722.611	0,1964%	68.815	0,0187%
LLX LOGÍSTICA S.A.	LLXL3	913.228	0,1955%	835.837	0,1789%	77.391	0,0166%
LOG-IN LOGÍSTICA INTERMODAL S.A.	LOGN3	299.209	0,2169%	272.739	0,1977%	26.470	0,0192%
LPS BRASIL - CONSULTORIA DE IMOVEIS S.A.	LPSB3	1.036.744	0,2137%	948.801	0,1956%	87.943	0,0181%
MAGAZINE LUIZA S.A.	MGLU3	729.005	0,1367%	667.796	0,1252%	61.209	0,0115%
MILLS ESTRUTURAS E SERVIÇOS DE ENGENHARIA S.A.	MILS3	1.995.190	0,2340%	1.827.043	0,2143%	168.147	0,0197%
MARFRIG ALIMENTOS S/A	MRFG3	1.495.907	0,1568%	1.370.245	0,1436%	125.662	0,0132%
IOCHPE MAXION S.A.	MYPK3	1.605.472	0,2734%	1.470.555	0,2504%	134.917	0,0230%
PROFARMA DISTRIB PROD FARMACEUTICOS S.A.	PFRM3	200.800	0,1753%	183.501	0,1602%	17.299	0,0151%
BCO PINE S.A.	PINE4	345.242	0,1030%	314.303	0,0938%	30.939	0,0092%
PLASCAR PARTICIPACOES INDUSTRIAIS S.A.	PLAS3	124.244	0,2170%	112.933	0,1972%	11.311	0,0198%
POSITIVO INFORMATICA S.A.	POS13	123.291	0,1177%	112.646	0,1075%	10.645	0,0102%
PARANA BCO S.A.	PRBC4	255.637	0,0966%	232.882	0,0880%	22.755	0,0086%
CIA PROVIDENCIA INDUSTRIA E COMERCIO	PRV13	149.698	0,1176%	136.692	0,1074%	13.006	0,0102%
RANDON S.A. IMPLEMENTOS E PARTICIPACOES	RAPT4	1.383.185	0,2079%	1.265.214	0,1902%	117.971	0,0177%
RODOBENS NEGOCIOS IMOBILIARIOS S.A.	RDN13	262.408	0,1968%	238.808	0,1791%	23.600	0,0177%
INDUSTRIAS ROMI S.A.	ROMI3	196.763	0,1973%	179.081	0,1796%	17.682	0,0177%
REFINARIA DE PETROLEOS MANGUINHOS S.A.	RPMG3	135.972	0,0822%	124.181	0,0751%	11.791	0,0071%
ROSSI RESIDENCIAL S.A.	RSID3	807.275	0,2458%	741.288	0,2257%	65.987	0,0201%
T4F ENTRETENIMENTO S.A.	SHOW3	396.291	0,1741%	364.754	0,1602%	31.537	0,0139%
SLC AGRICOLA S.A.	SLCE3	981.749	0,1948%	901.085	0,1788%	80.664	0,0160%
SARAIVA S.A. LIVREIROS EDITORES	SLED4	396.809	0,2614%	361.185	0,2379%	35.624	0,0235%
SAO MARTINHO S.A.	SMT03	985.526	0,1560%	903.576	0,1430%	81.950	0,0130%
SONAE SIERRA BRASIL S.A.	SSBR3	785.046	0,1365%	719.533	0,1251%	65.513	0,0114%
SANTOS BRASIL PARTICIPACOES S.A.	STBP11	1.209.381	0,0273%	1.105.810	0,0250%	103.571	0,0023%
TECNISA S.A.	TCSA3	883.309	0,2144%	810.963	0,1968%	72.346	0,0176%
TECHNOS S.A.	TECN3	613.400	0,1572%	559.707	0,1434%	53.693	0,0138%
TEMPO PARTICIPACOES S.A.	TEMP3	299.337	0,2165%	272.400	0,1970%	26.937	0,0195%
TEGMA GESTAO LOGISTICA S.A.	TGMA3	706.453	0,1367%	646.931	0,1252%	59.522	0,0115%
TPI - TRIUNFO PARTICIP. E INVEST. S.A.	TPIS3	517.099	0,1379%	470.850	0,1256%	46.249	0,0123%
UNIPAR PARTICIPAÇÕES S.A.	UNIP6	160.076	0,2328%	146.059	0,2124%	14.017	0,0204%
VANGUARDA AGRO S.A.	VAGR3	347.450	0,1774%	316.215	0,1615%	31.235	0,0159%
VIVER INCORPORADORA E CONSTRUTORA S.A.	VIVR3	158.808	0,1981%	144.385	0,1801%	14.423	0,0180%
VALID SOLUÇÕES E SERV. SEG. MEIOS PAG. IDENT. S.A.	VUID3	1.517.928	0,3132%	1.387.245	0,2862%	130.683	0,0270%

17. OTROS GASTOS DE OPERACION

Los montos están expresados en M\$ de la moneda funcional del Fondo al 30 de septiembre de 2012 y 2011.

Tipo de gasto	Monto del trimestre	Monto acumulado ejercicio actual	Monto acumulado ejercicio anterior
Auditorías	1.977	5.894	6.610
Gastos Asambleas Aportantes	376	1.125	2.979
Clasificadoras de Riesgo	395	1.179	1.118
Gastos Publicaciones	502	1.501	2.979
Gastos Licencias	1.733	5.364	5.107
Gastos por impuestos	-	-	23.028
TOTALES	4.983	15.063	41.821
% sobre el activo del Fondo	0,0091%	0,0275%	0,1166%

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- 2) Honorarios profesionales de auditores externos independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- 3) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes.
- 4) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 5) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 6) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 7) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- 8) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los Fondos de Inversión.
- 9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 700 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio en que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 inciso primero de la Ley N°18.815, debiendo distribuirse

proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 1,25% del valor del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, a que se refiere el Artículo 22º del Reglamento Interno, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- 1) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

- 2) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

- 3) Gastos del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor del Fondo. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos.

- 4) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del Fondo.

18. INFORMACION ESTADISTICA

Al 30 de septiembre de 2012

Mes	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nºaportantes
Enero	24.629,5841	24.304,5900	39.234.213	26
Febrero	26.753,2857	24.304,5900	42.617.208	26
Marzo	26.577,0253	24.304,5900	42.336.717	26
Abril	25.215,3509	25.726,8400	48.119.337	26
Mayo	23.756,3096	25.726,8400	45.334.997	26
Junio	23.145,1629	25.726,8400	44.168.724	26
Julio	22.575,4105	25.726,8400	42.996.111	24
Agosto	24.617,0210	23.101,1000	52.097.642	24
Septiembre	24.906,0283	24.625,3300	54.610.701	24

18. INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2011

Mes	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N°aportantes
Enero	26.103,0834	27.903,0000	43.122.633	30
Febrero	25.521,1473	27.903,0000	42.161.267	29
Marzo	27.008,0211	25.821,8000	44.656.737	29
Abril	27.246,0626	25.395,2800	45.050.329	29
Mayo	27.364,6043	26.016,0000	45.246.333	29
Junio	27.012,6320	26.002,0000	44.664.361	31
Julio	25.273,6676	26.185,0000	41.689.799	30
Agosto	24.283,1540	23.100,0000	40.055.912	29
Septiembre	21.711,8639	21.041,8000	35.814.479	29
Octubre	24.671,2275	23.000,0000	39.416.505	26
Noviembre	23.457,0934	23.000,0000	37.476.718	26
Diciembre	22.688,3029	23.000,0000	36.248.444	26

(*) El valor mercado de la cuota se ha considerado la última transacción efectuada en Bolsa, en caso de no haber transacciones durante el mes se repite el valor del mes anterior.

19. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

El Fondo al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, no presenta cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones.

20. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el fondo no presenta activos de esta naturaleza.

21. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 diciembre de 2011, el fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de participación.

22. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el fondo no presenta activos de esta naturaleza.

23. VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no ha realizado valorización económica de la cuota.

24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el fondo no ha realizado reparto de dividendos a los aportantes.

25. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

26. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

27. INFORMACION POR SEGMENTOS

De acuerdo a la línea de negocios del Fondo, no se ha clasificado en segmentos ya que toda su línea corresponde a invertir en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el índice "MSCI Brazil Small Cap Index", lo que significa que los recursos del Fondo se invierten en función del índice y anualmente se someten a la aprobación de los aportantes a través de la Asamblea Ordinaria.

28. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de agosto de 2012, según Resolución Exenta N°318, La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión, relacionadas con su política de inversión en lo relativo al objeto de los contratos de opciones, futuros, forwards y swap, modificando el artículo 9 del citado reglamento interno. Tales modificaciones fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 30 de mayo de 2012.

La sociedad administradora del Fondo no tiene otro conocimiento de otros hechos posteriores, ocurridos entre el 1 de octubre de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera y económica del fondo.

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES			
Descripción	MONTO INVERTIDO		% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	0	52.609.349	96,2110%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0,0000%
Cuotas de fondos mutuos	0	0	0,0000%
Cuotas de fondos de inversión	0	0	0,0000%
Acciones no registradas	0	0	0,0000%
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0,0000%
Títulos de deuda no registrados	0	0	0,0000%
Bienes raíces	0	0	0,0000%
Proyectos en desarrollo	0	0	0,0000%
Deudores por operaciones de leasing	0	0	0,0000%
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	0	0	0,0000%
Otras inversiones	0	0	0,0000%
TOTALES	0	52.609.349	96,2110%

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	del 01/01/2012	del 01/01/2011
	al 30/09/2012	al 30/09/2011
Descripción	Actual	Anterior
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	2.931.756	445.854
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	2.122.127	(404.383)
Enajenación de cuotas de fondos de inversión		
Enajenación de cuotas de fondos mutuos		
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores		
Dividendos percibidos	622.532	654.502
Enajenación de títulos de deuda		
Intereses percibidos en títulos de deuda		
Enajenación de bienes raíces		
Arriendo de bienes raíces		
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles		
Resultado por operaciones con instrumentos derivados		
Otras inversiones y operaciones	187.097	195.735
Otros		
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.097.582)	(9.041.614)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.097.582)	(9.041.614)
Valorización de cuotas de fondos de inversión		
Valorización de cuotas de fondos mutuos		
Valorización de Certificados de Depósito de Valores		
Valorización de títulos de deuda		
Valorización de bienes raíces		
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles		
Resultado por operaciones con instrumentos derivados		
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas		
Otras inversiones y operaciones		
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	9.976.907	621.095
Valorización de acciones de sociedades anónimas	9.865.076	479.727
Valorización de cuotas de fondos de inversión		
Valorización de cuotas de fondos mutuos		
Valorización de Certificados de Depósito de Valores		
Dividendos devengados	84.750	103.507
Valorización de títulos de deuda		
Intereses devengados de títulos de deuda		
Valorización de bienes raíces		
Arriendos devengados de bienes raíces		
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles		
Resultado por operaciones con instrumentos derivados		
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas		
Otras inversiones y operaciones	27.081	37.861
GASTOS DEL EJERCICIO	(325.799)	(310.949)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(250.512)	(239.319)
Remuneración del comité de vigilancia	(6.735)	(7.190)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(68.552)	(64.440)
Otros gastos		
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(7.733.395)	(516.900)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.751.887	(8.802.514)

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	del 01/01/2012	del 01/01/2011
	al 30/09/2012	al 30/09/2011
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(6.225.020)	(9.423.609)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.931.756	445.854
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.097.582)	(9.041.614)
Gastos del ejercicio (menos)	(325.799)	(310.949)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(7.733.395)	(516.900)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.621.712)	874.933
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.230.790	2.864.308
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.814.912	1.475.949
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.078.926	2.856.036
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(1.663.048)	(1.467.677)
Dividendos definitivos declarados (menos)		
Pérdida devengada acumulada (menos)	(6.852.502)	(1.989.375)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(8.515.550)	(3.457.052)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	1.663.048	1.467.677
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)		
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)		
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(9.846.732)	(8.548.676)